



Acta N° 09 (S.L./08/05/2026)
Resolución CD N° 108-00-2026

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE D. FACSO N° 657, REFERENTE A PROPUESTA DE REGLAMENTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CRÉDITOS DE ACADÉMICOS DE POSGRADO"

VISTO: El expediente N° 657, Memorando D.P.G N° 072/2026, mediante el cual se remiten la propuesta de procedimiento para la designación de Tutor/a de Tesis de Maestría de la FACSO-UNA, así como la propuesta de Reglamento de Implementación del Sistema de Créditos Académicos- Paraguay.

CONSIDERANDO

La Resolución CD N° 05-00-2021, "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

108-01-2026.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria, del Consejo Directivo de la FACSO el expediente D. FACSO N° 657, propuesta de Reglamento de Implementación del Sistema de Créditos de Académicos de Posgrado.

108-02-2026.-COMUNICAR y archivar.

Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana